

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIO DE TRANSPORTE EN WINCHAS MORALES Y LOZADA CIA. LTDA.**

ACTA

29 de Marzo de 2018

En la sede social de la compañía Servicio de transporte en Winchas Morales y Lozada Cía. Ltda., ubicada en la calle Medardo Ángel Silva y Pareja Diez Canseco, junto al Cementerio sector Huachi Chico, de la ciudad de Ambato, hoy Jueves 29 de marzo del 2017, se reúnen los señores Socios de la compañía Servicio de transporte en Winchas Morales y Lozada Cía. Ltda.: Se encuentra presente el setenta y cinco por ciento del capital pagado de la compañía de acuerdo al listado de asistentes debidamente firmado que se adjunta. Bajo la Presidencia del señor Jorge Santamaría y actúa como Secretario Armando Morales en su calidad de Gerente General, se instala la Junta, siendo las 17h30, se da lectura a la convocatoria y el texto es como sigue: "CONVOCATORIA – A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MORALES Y LOZADA CÍA. LTDA."

De acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías y el artículo décimo séptimo del Estatuto Social, se convoca a los señores Compañía Servicio de Transporte en Wincha Morales y Lozada Cía. Ltda, a la Junta General Ordinaria que se realizará el día jueves 29 de marzo de 2018, a partir de las 7h30 en la sede social ubicadas en las calles Medardo Ángel Silva y Pareja diez Canseco Junto al Cementerio de Huachi Chico, Ciudad Ambato, Provincia de Tungurahua. Se cita de manera especial e individual por este medio. La Junta conocerá y se resolverá los siguientes puntos: 1 Constatación de del quórum, 2.Estados financieros del ejercicio económico 2017 En la sede social de la Compañía, se encuentra a disposición de los señores accionistas, la documentación que se tratará en la Junta General. Ambato, marzo 14 de 2018.Se procede a tratar los puntos del orden del día.

1. CONSTATACIÓN DE DEL QUÓRUM

Se encuentra presente el setenta y cinco por ciento del capital pagado de la compañía de acuerdo al listado de asistentes debidamente firmado que se adjunta.

2. INFORME CONJUNTO DE LOS ADMINISTRADORES CORRESPONDENTE AL AÑO 2017.

Por parte de Secretaria se da lectura al informe suscrito por el Presidente y Gerente General, correspondiente al período económico 2017, en el que se menciona eventos del contexto nacional, para luego explicar a los señores Socios el desarrollo de las actividades de la compañía durante el año 2017. El Señor Elio Morales mociona que se apruebe el informe y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de Servicio de transporte en Winchas Morales y Lozada Cía. Ltda., resuelve aprobar el informe de la Administración, en la forma que fue presentado, correspondiente al año 2017, se deja constancia que no votan los administradores por expresa prohibición de la Ley.

3. ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017

Se da lectura al Estado de Situación y de Resultados Integral de Servicio de transporte en Winchas Morales y Lozada Cía. Ltda., por el período económico 2017, se hace una explicación detallada de los cuentas y luego de satisfacer las inquietudes de los señores socios, el Socio señor Mauricio Morales mociona que los documentos presentados sean aprobados, puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve:

RESOLUCION La Junta General Ordinaria de Socios de Servicio de transporte en Winchas Morales y Lozada Cía. Ltda., resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al año 2017, se deja constancia que no votan los administradores por expresa prohibición de la ley.

4. DISTRIBUCION DE BENEFICIOS SOCIALES Y CONSTITUCION DE RESERVAS.

El accionista Sr. Xavier Suarez expresa que existiendo una utilidad corresponde la constitución de reserva de acuerdo a la normativa vigente. Puesto en consideración la Junta resuelve:

RESOLUCION La Junta General Ordinaria de Socios de Servicio de transporte en Winchas Morales y Lozada Cía. Ltda., resuelve que la utilidad del Ejercicio 2017, por el valor de USD 161.73 se traslade a la cuenta de reserva legal y reserva facultativa según corresponda.

5. APROBACION DEL ACTA DE LA JUNTA

Luego de un receso para la elaboración del acta, se da lectura de la misma y la Presidencia pone en consideración de los señores Socios, siendo aprobada por unanimidad por los señores presentes en la Junta: Se da la debida autorización para que se presente todos los documentos y resoluciones tratadas a la Superintendencia de Compañía, Servicio de Rentas Internas y otros organismos. Se adjunta todos los documentos habilitantes presentados en la Junta como: citaciones, lista de asistentes debidamente firmada, Informe de la Administración y, el Estado de Situación y de Resultados, y resoluciones. Siendo las ocho horas cuarenta minutos, la Presidencia agradece la presencia de los señores socios y da por terminada la sesión.



Jorge Santamaría M.

PRESIDENTE



Armando Morales S.

**GERENTE GENERAL
SECRETARIO**